

GRADO EN FARMACIA

Ficha Docente

HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA

CURSO 2026-2027



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica.

CARÁCTER: Obligatoria.

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica.

MÓDULO: Legislación y Farmacia Social.

CURSO: Primero

SEMESTRE: Primero

CRÉDITOS: 6 ECTS

DEPARTAMENTO: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinador: Prof. Dr. D. Carlos del Castillo Rodríguez
e-mail: carlcast@ucm.es

Profesores:

Prof. Dr. D. Antonio I. González Bueno
Catedrático de Universidad
e-mail: agbueno@ucm.es

Prof. Dr. D. Carlos del Castillo Rodríguez
Profesor Contratado Doctor
e-mail: carlcast@ucm.es

Prof. Dra. D^a Rafaela Domínguez Vilaplana
Profesora Permanente Laboral
e-mail: rafdomin@ucm.es

Prof. Dra. D^a. María del Carmen González Leonor
Profesora Ayudante Doctor
e-mail: marigo33@ucm.es

Prof. Dr. D. Carlos Rodríguez Novales
Profesor Ayudante Doctor
e-mail: carlor28@ucm.es

Prof. Dra. D^a Helga Ruiz Saldaña
Profesora Ayudante Doctora
e-mail: helgakar@ucm.es

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

La asignatura trata de introducir al alumno en las cuestiones básicas relacionadas con los aspectos humanísticos, históricos, sociológicos, legislativos y deontológicos de la profesión farmacéutica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender y saber valorar el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.
- Comprender y saber valorar la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas.
- Comprender la normativa relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico.
- Valorar las disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria, y la responsabilidad civil y penal inherente a su trasgresión.
- Comprender y valorar, de manera crítica, los códigos deontológicos farmacéuticos.
- Fomentar la dignidad intelectual del alumno/a.
- Fomentar una correcta conciencia profesional.
- Incentivar la libertad intelectual y la capacidad de innovación del alumno/a.
- Promover estrategias de aprendizaje autónomo en los alumnos/as.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

No se establecen requisitos previos.

RECOMENDACIONES:

Capacidad de lectura comprensiva. Destreza en el análisis de textos históricos y legales. Conocimientos básicos de Historia de la Humanidad, Historia de las Ciencias, estructura del cuerpo humano, Legislación y Deontología. Dominio del idioma castellano.

IV.- CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Concepto de enfermedad y terapéutica en las culturas arcaicas.
- Concepto de enfermedad y terapéutica en las civilizaciones greco-romanas.
- Farmacia renacentista y barroca.
- Ciencia e Ilustración en la Farmacia española.
- Farmacia y revolución industrial.
- Disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria.
- Estructura sanitaria del Estado español.
- Autorización de comercialización de medicamentos de uso humano y veterinario.
- Ejercicio profesional de actividades exclusivistas relacionadas con el medicamento.
- Receta médica y financiación pública de medicamentos.
- Códigos deontológicos.

PROGRAMA TEÓRICO

Tema 1: Concepto, método y fuentes: análisis crítico de la bibliografía fundamental.

Tema 2. Enfermedad y terapéutica pretécnicas: culturas primitivas, culturas arcaicas extintas y culturas arcaicas pervivientes.

Tema 3: Enfermedad y terapéutica en la Grecia clásica: la configuración de la terapéutica técnica.

Tema 4: El '*Corpus hipocraticum*': enfermedad y terapéutica hipocrática; la 'Escuela de Alejandría'.

Tema 5: Galeno: la configuración de la farmacología racional; los galenistas.

Tema 6: La adaptación de las teorías galénicas-1: cultura cristiano-bizantino-oriental; la cristianización del saber.

Tema 7: La adaptación de las teorías galénicas-2: cultura islámica; Ciencia y Farmacia en *al-Andalus*.

Tema 8: La adaptación de las teorías galénicas-3: cultura cristiano-romano-occidental; Farmacia, Ciencia y Sociedad en el Medioevo.

Tema 9: La revisión de los saberes helénicos-romanos: enfermedad, fármaco y Ciencia en el Renacimiento; la repercusión en la terapéutica de los viajes de exploración; las agrupaciones farmacéuticas renacentistas: el 'modelo gremial'.

Tema 10: Ciencia y renovación científica: Química, Botánica y Farmacia en el Barroco; salud, enfermedad y terapéutica en la Europa barroca; nuevos y viejos fármacos; el farmacéutico del Barroco: situación social, legal y profesional.

Tema 11: Farmacia e Ilustración: las Ciencias ilustradas; continuidad y reforma terapéutica; las terapias marginales; medicamentos y remedios secretos; farmacopeas.

Tema 12: La Farmacia ilustrada: aspectos socio-legislativos; la reforma del sistema sanitario en la España borbónica: génesis del 'modelo absolutista'; el proyecto expedicionario americano.

Tema 13: Farmacia, sociedad y medicamentos en el siglo XIX: nuevas teorías científicas en torno a la vida; salud y políticas sociales; Colegios y Facultades de Farmacia; la profesión farmacéutica en España: el 'modelo liberal'.

Tema 14: Farmacia y revolución industrial: génesis y desarrollo de la industria farmacéutica; el control del medicamento.

Tema 15: El medicamento en el siglo XX: antimicrobianos y antibióticos; investigación y desarrollo: medicamentos quimioterápicos y biotecnológicos. Los fármacos y el control social: financiación pública y estado de bienestar.

Tema 16: La sanidad española en el marco constitucional. Estructura organizativa de la sanidad española y uso racional del medicamento.

Tema 17. La industria farmacéutica en España. El director técnico y sus funciones

Tema 18. La autorización de comercialización de medicamentos: registros nacionales.

Tema 19. La Agencia Europea de Medicamentos. Los procedimientos comunitarios para la autorización y supervisión de medicamentos.

Tema 20. El material de acondicionamiento en los medicamentos de uso humano. La información de los medicamentos.

Tema 21. Promoción e información del medicamento.

Tema 22. Medicamentos especiales.

Tema 23. Fórmulas magistrales y preparados oficinales. La Real Farmacopea Española y el Formulario Nacional.

Tema 24. Productos sanitarios.

Tema 25. Distribución de medicamentos.

Tema 26. La oficina de farmacia de propiedad privada. Ordenación territorial y funciones.

Tema 27. Receta médica y orden de dispensación. La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud.

Tema 28. Estupefacientes y psicótopos.

Tema 29. El ejercicio profesional de actividades exclusivistas relacionadas con el medicamento. Los Colegios Profesionales.

Tema 30. El Servicio de Farmacia Hospitalaria. La Farmacia Militar. El farmacéutico en la Administración pública y la docencia.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- *Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea*. [[BOE](#)] – [[Diario Oficial de la Unión Europea](#)]
- [Enríquez Fernández S, Castillo Rodríguez C del. Marco legal del acto de dispensación en las oficinas de farmacia en España. 1ª ed. Madrid: Dykinson; 2022.](#)
- [Castillo Rodríguez C del, González Leonor M del, González Bueno A. Legislación farmacéutica española: medicamentos y productos sanitarios. Madrid: Dykinson; 2024.](#)
- [López Guzmán J, Aparisi Miralles A. Deontología farmacéutica: concepto y fundamento. Pamplona: EUNSA 2000.; 2000.](#)
- [Puerto Sarmiento FJ. El mito de panacea: compendio de historia de la terapéutica y de la farmacia. Aranjuez: Doce Calles; 1997.](#)

VI.- COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Todas las de la titulación Grado en Farmacia.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3.- Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

CG14.- Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

CG15.- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CEL1.- Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto genéticos como dependientes del sexo y estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.

CEL2.- Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.

CEL3.- Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CEL4.- Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primaria y secundaria (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).

CEL6.- Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.

CEL7.- Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT7.- Elaborar y redactar informes de carácter científico. CT8.- Demostrar razonamiento crítico y autocrítico.

CT9.- Gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet. Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias.

CT10.- Incorporar a sus conductas los principios éticos que rigen la investigación y la práctica profesional.

CT11.- Adquirir conciencia de los riesgos y problemas medioambientales que conlleva su ejercicio profesional.

CT12.- Utilizar las herramientas y los programas informáticos que facilitan el tratamiento de los resultados experimentales.

CT13.- Comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita que le permita desenvolverse en un contexto profesional en inglés. Interpretación de textos en inglés técnico y científico en el ámbito de la investigación. Comunicarse en español y en inglés utilizando los medios audiovisuales habituales.

CT14.- Defender los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos.

CT15.- Integrar conocimientos y aplicarlos a la resolución de problemas utilizando el método científico.

CT16.- Adquirir capacidad de organización, planificación y ejecución.

CT17.- Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo o en equipo en respuesta a las necesidades específicas de cada situación.

CT18.- Desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

CT19.- Progresar en su habilidad para el trabajo en grupos multidisciplinares.

CT20.- Perseguir objetivos de calidad en el desarrollo de su actividad profesional.

CT21.- Adquirir capacidad para la toma de decisiones y de dirección de recursos humanos.

CT22.- Ser capaz de mostrar creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor para afrontar los retos de su actividad como farmacéutico/a.

VII.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Capacidad para comprender el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.
2. Capacidad para comprender la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas.
3. Capacidad para comprender y valorar la importancia de las disposiciones normativas emanadas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria, y la responsabilidad civil y penal inherente a su trasgresión.
4. Conocimiento y comprensión de la normativa legal relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico.
5. Capacidad crítica para la comprensión de los códigos deontológicos y su aplicación.
6. Fomento de una correcta conciencia profesional.
7. Fomento de la dignidad intelectual del/de la futuro/a farmacéutico/a.
8. Incentivar la libertad y la capacidad de innovación del/de la futuro/a farmacéutico/a.

VIII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Metodología	Horas	ECTS	Relación con las competencias
Clase magistral	Explicación de fundamentos teóricos	30	1,2	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEI7 Resultados de aprendizaje: 1-8
Seminarios y clases prácticas	Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones	10	0,4	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7. Resultados de aprendizaje: 1-8
Tutorías individuales y colectivas	Orientación y resolución de dudas	27	1,1	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7. Resultados de aprendizaje: 1-8
Trabajo personal	Estudio. Búsqueda bibliográfica	78	3,1	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7. Resultados de aprendizaje: 1-8
Examen	Pruebas orales y escritas	5	0,2	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7. Resultados de aprendizaje: 1-8

IX.- METODOLOGÍA

Las clases magistrales se impartirán al grupo completo de 75 alumnos, y en ellas se darán a conocer al alumno/a los contenidos fundamentales de la asignatura. Al comienzo de cada tema se expondrán claramente el programa y los objetivos principales del mismo. Al final del tema se hará un breve resumen de los conceptos más relevantes y se plantearán nuevos objetivos que permitirán interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura y otras asignaturas afines. Durante la exposición de contenidos se propondrán situaciones que ejemplifiquen los conceptos desarrollados o que sirvan de introducción a nuevos contenidos.

En los seminarios se resolverán cuestiones que ejemplifiquen los contenidos del programa. La metodología seguida será variada: en algunos casos se propondrá al alumno/a la exposición en clase, debatiéndose sobre el procedimiento seguido, el resultado obtenido y su significado; en otros casos se discutirán las conclusiones obtenidas por los alumnos/as en grupos reducidos y, posteriormente, se llevará a cabo su puesta en común.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno/a, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrá como actividad dirigida la elaboración y presentación de trabajos sobre los contenidos de la asignatura. Todo ello permitirá que el alumno/a ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información.

El/La profesor/a programará tutorías con grupos reducidos de alumnos/as sobre cuestiones planteadas por el profesor/a o por los mismos/as alumnos/a. También estarán disponibles tutorías para alumnos/as que, de manera individual, deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en los horarios indicados por cada profesor/a y, excepcionalmente, de modo virtual.

En la medida de lo posible, se utilizará el 'Campus Virtual' y el correo electrónico para permitir una comunicación fluida entre profesores/as y alumnos/as y como instrumento para poner a disposición de los alumnos/as el material que se utilizará en las clases, tanto teóricas como de seminarios. También podrá utilizarse como foro en el que se presenten algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentar en las clases presenciales. Por último, esta herramienta permitirá realizar ejercicios de autoevaluación mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple de corrección automática, que permitan mostrar tanto al profesor/a como al alumno/a qué conceptos necesitan de un mayor trabajo para su aprendizaje.

X.- EVALUACIÓN

Los sistemas para la evaluación de la asignatura incluyen las diferentes actividades propuestas.

Se valorarán los conocimientos adquiridos en las clases prácticas mediante el control del trabajo realizado por el alumno, la revisión del cuaderno de laboratorio y/o el examen. La realización y superación de la evaluación de las prácticas es condición necesaria para superar la asignatura. Esta parte de la asignatura contribuirá en un 10% sobre la nota final. La realización y superación de tales prácticas es obligatoria dentro de los grupos convocados durante el curso (condición necesaria para aprobar la asignatura).

La evaluación teórica, incluyendo seminarios y otras actividades, contribuirá en un 90% sobre la nota final de la asignatura. En cualquier caso, para la superación de la materia, los alumnos deberán obtener en cada examen, ya sean parciales o final, una calificación mínima de 5 sobre 10.

Para superar la asignatura se requiere una nota global mínima de 5 sobre 10.

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de los siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen podrá conllevar la apertura del correspondiente expediente informativo y, en su caso, sancionador, ante la Inspección de Servicios de la UCM.

Aprobado en el Consejo de Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de **18/06/2025**.